

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de	Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad	007	Ordinaria	X	Extraordinaria

Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
16	04	2020	TEAMS	14:00	16:00

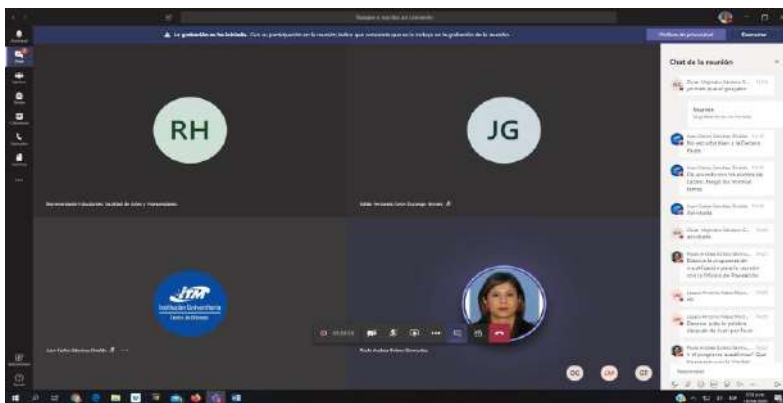
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta 006 de 2020
4. Aprobación de modificación de planes de trabajo de profesores de tiempo completo
5. Pruebas de admisión en el Departamento de Artes y Humanidades en modalidad virtual
6. Conformación de equipo docente de apoyo para evaluaciones mediadas por TIC en la Facultad de Artes y Humanidades
7. Estudio de casos
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros.



2. Aprobación del orden del día.

Se modifica el orden del día para incluir como punto 4, el informe sobre el cumplimiento de las metas del plan de Acción, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta 006 de 2020
4. Cumplimiento de metas del Plan de Acción
5. Aprobación de modificación de planes de trabajo de profesores de tiempo completo
6. Pruebas de admisión en el Departamento de Artes y Humanidades en modalidad virtual
7. Conformación de equipo docente de apoyo para evaluaciones mediadas por TIC en la Facultad de Artes y Humanidades
8. Estudio de casos
9. Propositiones y Varios

3. Aprobación acta 006 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones.

4. Cumplimiento de las metas del plan de acción.

El Jefe del Museo explica que las actividades del plan de acción se desarrollaron de manera normal hasta antes de la contingencia. Las evidencias reposan en el Museo y en Hathor, pero hasta el momento no ha tenido acceso a este servidor.

Por la coyuntura actual se deben replantear algunos productos, por lo que es necesaria una reunión con la Directora de Planeación para tratar el tema y fijar fecha para entregar evidencias.

Por su parte el Jefe del Centro de Idiomas explica que Planeación no le ha solicitado evidencias del cumplimiento del plan de Acción. Que este trámite se ha realizado en coordinación con la Docente Eliana Escobar a quien le hicieron entrega del informe y de las evidencias reportando la siguiente información:

- Con respecto a la meta de estudiantes preparados para optar por certificación entre los niveles B1 y C1, según el MCERL, se tiene como meta la formación de 500 estudiantes. Este producto se encuentra en desarrollo. Los cursos de inglés, francés, alemán y chino-mandarín iniciaron en marzo con 761 estudiantes de pregrado y 29 de posgrado.
- El producto de 50 docentes formados, se encuentra en desarrollo. Los cursos iniciaron con 11 profesores vinculados, 18 profesores ocasionales y 7 de cátedra para un total de 36 docentes matriculados en los cursos abiertos para el aprendizaje de los diferentes idiomas; inglés, francés, alemán y chino-mandarín. Es necesario replantear esta meta con la oficina de Planeación.
- La meta de 100 graduados formados se viene superando en el momento pues se están preparando 212 graduados en las diferentes lenguas.

- La meta de 30 3empleados formados también está por debajo, pues hasta el momento están siendo preparados 18.
- La caracterización de la población del ITM, si bien viene en desarrollo, se retomará cuando se supere el periodo de aislamiento.
- Con respecto a los manuscritos traducidos o revisados, ya se ha completado el trabajo con 19, por lo que se proyecta el cumplimiento de la meta para el mes de mayo.
- Por otro lado, ya está firmado un convenio con Fulbright para traer un asistente de la enseñanza del idioma inglés. Está pendiente efectuar el pago para que este se haga efectivo. El Otro convenio se está construyendo con el ICETEX para traer tres asistentes de enseñanza de idiomas que apoyarán los procesos de aprendizaje en francés, alemán y chino-mandarín. Cada idioma contará con su respectivo asistente. Está pendiente la respuesta del ICETEX a la solicitud enviada.

El programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana va bien, está en proceso la construcción de OVAS, solo hay un tema con un poco de retraso, porque la persona encargada está atravesando por una situación familiar muy compleja. En este sentido, se le sugiere al Jefe del Centro de Idiomas acordar un nuevo cronograma de trabajo con la contratista, para la entrega de productos.

5. Aprobación de modificación de planes de trabajo de profesores de tiempo completo.

El Jefe del Centro de Idiomas presenta, por la contingencia, la necesidad de modificar algunas actividades de los planes de trabajo de los docentes ocasionales adscritos a su dependencia (ver anexos), además la necesidad de redirigir las horas dedicadas al reemplazo de clases presenciales.

Se aprueban los cambios sugeridos en los siguientes profesores:

Carolina Herrera Carvajal
Katherin Pérez Rojas
Alejandra Cristina Moncada Acevedo
Pablo Andrés Rivera

Adicionalmente, el Jefe informa que la Docente Katherin Pérez Rojas fue nombrada por el ICONTEC como presidente del Comité 218 “Lenguaje y Terminología”, dentro del proceso de normalización nacional. Los Consejeros felicitan a la docente por tan importante logro y le desean los mayores éxitos en su gestión.

Por su parte el Jefe del Departamento de Diseño presenta los ajustes a dos planes de trabajo, pues las horas consignadas estaban vinculadas a actividades que requieren presencialidad (ver anexos).

Se aprueban los cambios propuestos en los planes de trabajo de los siguientes docentes:

	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Andrés Felipe Montoya
 Javier Ernesto Castrillón Forero

6. Pruebas de Admisión en el Departamento de Artes y Humanidades en Modalidad virtual.

La Decana informa que el Consejo Académico autorizó la realización de las pruebas de aptitud para aspirantes a los programas del Departamento de Artes y Humanidades, en modalidad virtual. En este sentido, el Jefe del Departamento de Artes y Humanidades informa que los profesores han venido trabajando en las pruebas de aptitud de los programas de Cine, Artes Visuales, Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical, para ajustarlas.

Se esperan los insumos de estas pruebas para el lunes 20 de abril, con el fin de ingresarlas a la plataforma de la Unidad Virtual y de esta manera respetar las fechas de inicio de los exámenes, que están programadas a partir del 29 de abril.

El Jefe del Departamento también manifiesta preocupación sobre los controles para evitar los fraudes en las pruebas de aptitud, teniendo en cuenta que verificar la autenticidad de quien presenta la prueba es difícil, pero se contará con los recursos institucionales para tal fin, apelando, además, a la buena fe de los aspirantes.

7. Conformación de equipo docente de apoyo para evaluaciones mediadas por TIC en la Facultad de Artes y Humanidades.

La Decana informa sobre las decisiones del Consejo Académico del 15 de abril, resaltando que entre las estrategias que se han venido trabajando, se encuentra una caja de herramientas con estrategias de evaluación mediadas por las TIC que estará a disposición de docentes y estudiantes, brindando un acompañamiento permanente para su uso adecuado.

En este sentido se realizó una indagación con los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades que puedan brindar este apoyo a sus compañeros, los docentes propuestos son:

- Hernán Humberto Múnera Vélez
- Fredy Alberto Alzate
- José Julián Cadavid Sierra
- Alejandro Posada Jiménez
- Carlos Andrés Cañaverál Úsuga
- Gerardo Arturo Cardona Cárdenas.
- Neiro Rodríguez Ramírez.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Caso
<p>Jorge Valencia V. Docente de Cátedra</p>	<p>Solicita, de manera muy respetuosa, se estudie de nuevo su situación en el escalafón del ITM ya que un “pregrado con dos años de experiencia” que es lo que le otorga la norma es inadmisibles para un profesional con amplia trayectoria como realizador de cine y televisión que lo ha llevado a ser uno de los pocos <i>asistentes de dirección</i> en Colombia y muy reconocido en el medio, con 12 largometrajes nacionales e internacionales y como director de cine con obra propia y director de novela y series en Canales de televisión como CARACOL, RCN, RTI, FOX-TELECOLOMBIA entre otros.</p> <p>En el cine, son más importantes y definitivas las “horas de set” que el título de maestría, esto hay que decirselo a los estudiantes. Por tanto, pide coherencia con esta situación y reflexión frente al tema.</p> <p>Decisión: La solicitud del Profesor no es competencia directa del Consejo de Facultad, pues estatutariamente, hay una norma que regula los escalafones docentes, situación que se le había explicado al profesor por parte de la Decana y del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades; sin embargo, los Consejeros, de manera unánime, concuerdan en la necesidad de crear un escalafón especial para personas vinculadas con las artes, donde la trayectoria laboral puede ser más importante que los títulos de posgrado.</p> <p>En este sentido se enviará una comunicación a la Vicerrectora General para que incluya representantes de la Facultad de Artes y Humanidades en la Comisión de modificación del Estatuto, con el fin que sea considerado este tema.</p> <p>Asimismo, el representante de los Docentes al Consejo de Facultad, llevará la alerta a los demás representantes para que también consideren el tema.</p>
<p>Carlos Alberto Rúa Gutiérrez Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita le sean retiradas las cancelaciones de la asignatura Matemáticas Básicas que cursó en el programa de Tecnología en Diseño Industrial en 2012-1 y 2.</p> <p>Actualmente se encuentra en Artes visuales y no ha podido cancelar esa asignatura.</p> <p>Decisión:</p>

Los Consejeros al revisar la normativa interna encuentran al respecto que:

- Artículo 27 literal c: Aspirante a transferencia interna. Es el que habiendo estado en el Instituto, matriculado en un programa docente, sin haber perdido el derecho a él, o habiéndolo terminado, desea trasladarse o ingresar a otro distinto. El aspirante que haya perdido el derecho a un programa, sin haberlo perdido al Instituto, podrá, por una sola vez, inscribirse en transferencia interna a otro, llenando los requisitos exigidos para el aspirante nuevo.

Aquí no se hace referencia a que al estudiante se le traslade toda su hoja de vida académica al nuevo programa

Por otro lado en el Acuerdo 10 de 2013 se determina que el reconocimiento de asignaturas se realiza solo para aquellas aprobadas con nota mínima de tres (3.0). Esto implica que las asignaturas reprobadas o canceladas no se tienen en cuenta.

El Consejo considera que el estudiante al estar en un nuevo programa académico, no debe tener registradas las cancelaciones de las asignaturas, y pareciera que la situación se presenta por un error en el sistema. Se le solicitará al Sr. Jorge Alberto Gutiérrez, respetuosamente, retirar las cancelaciones de la asignatura de matemáticas básicas para el estudiante en mención.

Solicita analizar los casos de los estudiantes en Práctica de su Departamento, a los cuales les ha sido cancelada esta actividad por la contingencia del Covid19.

Decisión:

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades propone las siguientes alternativas de manejo:

- A quienes terminen todas las asignaturas de su plan de estudios en 2020-1, se les brinde la posibilidad de continuar su proceso de práctica profesional (requisito de grado) en 2020-2 sin que tengan que asumir costos de matrícula (se matricularían como egresados no graduados, pero sin pago).

**Oscar Alejandro
Cardoso Guzmán
Jefe Departamento de
Artes y Humanidades**

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<ul style="list-style-type: none"> Quienes matriculan asignaturas en 2020-2, puedan incluir la práctica profesional sin que esto represente el pago de créditos adicionales. En caso que la asignatura de práctica profesional sea única pendiente por matricular, lo puedan hacer sin incurrir en gastos de matrícula. <p>Los consejeros avalan las propuestas. Se delega a la Decana para analizar los costos de las mismas con el Vicerrector Financiero y Administrativo y una vez se tenga la información será presentada en el Consejo Académico.</p>
--	--

Siendo las 16 horas se decide continuar con la sesión para trabajar algunas proposiciones y varios.

9. Proposiciones y varios.


- El Jefe del Museo propone consultar el tema de renovación de contratistas del Museo que vence el 30 de abril.
Así mismo informa que se ha venido reuniendo con los compañeros de la vicerrectoría de investigación y extensión, para socializar los proyectos de inversión formulados y mirar cómo se puede articular este trabajo con dicha vicerrectoría. Presentó el árbol de problemas, los objetivos trazados y los productos formulados. Propone que este ejercicio se replique en la vicerrectoría de Docencia

Siendo las 16:42 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	20/04/2020

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Lista de asistencia, casos, respuestas

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)